

**DON ANTONIO J. MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.-**

CERTIFICA.- Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría General del Pleno a mi cargo resulta que, en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2017 por el Pleno de ésta Excm. Corporación y con el quorum legalmente exigido, se adoptó el acuerdo que, en extracto, tiene el siguiente tenor literal:

2.- Plan de Cooperación con los Ayuntamientos de Gran Canaria: Aprobación anualidad 2018.-

TEXTO DE LA PROPUESTA

“En ejercicio de las competencias que la legislación del Régimen Local y disposiciones complementarias otorgan a esta Entidad, de forma relevante, los preceptos, actos y trámites que se infieren de los artículos, acuerdos y documentación que, entre otra, se analiza en la parte expositiva siguiente:

*1º El soporte documental de las actuaciones llevadas a cabo en el **Plan de Cooperación con los Ayuntamientos para las anualidades 2016-2019** está contenido en los expedientes 16.PCA.00, 17.PCA.00, 18.PCA.00 y en los específicos de cada actuación.*

2º En el programa de actuación del actual Gobierno del Cabildo de Gran Canaria se contempla impulsar el esfuerzo inversor realizado hasta ahora con los distintos Planes de Cooperación Local. Para ello se ha dotado con 60 millones de euros, a ejecutar en cuatro años, la cooperación económica con los Ayuntamientos de la Isla, prestando una especial atención a las iniciativas locales de inversión cuya finalidad sea el fomento del desarrollo económico local y de su territorio a largo plazo, y la máxima eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

En el marco del Consejo Insular de Corporaciones locales se ha consensuado con los alcaldes de la Isla que el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos para el periodo 2016-2019 se base en dos pilares fundamentales. Por un lado, la cooperación económica para el establecimiento y adecuada prestación de los servicios mínimos de competencia municipal y, por el otro, la cooperación económica a programas de dinamización y diversificación de la actividad económica en los municipios. Igualmente, se convino mantener los criterios de asignación de recursos entre los distintos municipios de la Isla que han regido hasta la fecha en la cooperación económica del Cabildo con los ayuntamientos,

3º El Acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 30 de diciembre de 2015, por el que se aprueba las Bases Reguladoras del Plan para el periodo 2016-2019.

4º Las Bases Reguladoras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019.

5º El Acuerdo del Pleno Corporativo, adoptado el día 26 de febrero de 2016, mediante el que se autoriza el gasto plurianual del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, cuatrienio 2016-2019.

C/ Bravo Murillo, 23 – 1ª planta
35002-Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928217025 · Fax.: 928217006

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno		
	María Victoria Perez De Los Cobos Rodriguez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Página	1/7



6º. Las propuestas de actuaciones a incluir en el PCA 2018 realizadas por los Ayuntamientos.

7º. Los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho que se recogen en el informe de la jefatura administrativa del Servicio de Cooperación Institucional de fecha 19 de octubre de 2017.

8º. El informe de fiscalización previa emitido por la Intervención General de esta Corporación de fecha 20 de octubre de 2017.

En base a los antecedentes expuestos, vista la propuesta formulada, que ha sido dictaminada favorablemente en la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión del Pleno de **ECONOMÍA, ENERGÍA, COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y OBRAS PÚBLICAS** el 27 de octubre de 2017, se propone al Pleno:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2018, en los siguientes términos:

1.- Por los Ayuntamientos de la Isla se ha propuesto la siguiente relación de actuaciones a incluir en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2018:

Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
Agaete	18.PCA.01.01	Cubierta Cancha deportiva El Risco	23.057,40	23.057,40		
	18.PCA.01.02	Ejecución de Campo de Fútbol 8	90.000,00	90.000,00		
	18.PCA.01.03	Cubierta fotovoltaica y mejora de la eficiencia energética en dependencias municipales	140.271,10	140.271,10		
	Total PCA 2018 Agaete			253.328,50	253.328,50	0,00
Agüimes	16.PCA.02.01	Centro de Colectivos "La Tablilla".	760.866,08	573.500,54		187.365,54
	16.PCA.02.01-AT2	Dirección de obra del proyecto: Centro de Colectivos "La Tablilla".	4.815,00	4.815,00		
	Total PCA 2018 Agüimes			765.681,08	578.315,54	0,00
Artenara	18.PCA.03.01	Sustitución alumbrado público en camino de La Cuevita, c/ Párroco Domingo Báez, La Degollada, Las Moradas, Avda. Matías Vega y Plaza San Matías.	105.000,00	105.000,00		
	18.PCA.03.01-AT1	Redacción de proyecto: Sustitución alumbrado público en camino de La Cuevita, c/ Párroco Domingo Báez, La Degollada, Las Moradas, Avda. Matías Vega y Plaza San Matías.	7.000,00	7.000,00		
	18.PCA.03.01-AT2	Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud proyecto: Sustitución alumbrado público en camino de La Cuevita, c/ Párroco Domingo Báez, La Degollada, Las Moradas, Avda. Matías Vega y Plaza San Matías.	3.000,00	3.000,00		
	18.PCA.03.02	Acondicionamiento Casas Consistoriales.	79.167,85	79.167,85		
	Total PCA 2018 Artenara			194.167,85	194.167,85	0,00
Aruacas	17.PCA.04.03	Creación de paseo peatonal con carril bici, desde la rotonda del Mesón Canario (GC-300, pk 9.875.- M.D.) hasta el Pasaje Venezuela (GC-300, pk 9.353 M.D.).	1.827.940,23	668.351,81		1.159.588,42
	Total PCA 2018 Arucas			1.827.940,23	668.351,81	0,00

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno		
	María Victoria Perez De Los Cobos Rodriguez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Página	2/7





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y
PRESIDENCIA**

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

01.0.1.

Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
Firgas	18.PCA.05.01	Saneamiento en el Municipio de Firgas	190.129,84	190.129,84		
	18.PCA.05.02	Alumbrado y electrificación campo de fútbol Domingo Ponce.	89.131,00	89.131,00		
	Total PCA 2018 Firgas		279.260,84	279.260,84	0,00	0,00
Gáldar	18.PCA.06.02	Parque eólico Botija - Gáldar de 1,6 MW.	1.463.702,95	498.549,12		965.153,83
	Total PCA 2018 Gáldar		1.463.702,95	498.549,12	0,00	965.153,83
Ingenio	18.PCA.07.01	Reforma y ampliación del Centro social de estancia diurna de Ingenio	200.000,00	200.000,00		
	18.PCA.07.02	Obra de paso y corrección hidrológica en el Barranco de Los Aromeros.	160.000,00	160.000,00		
	18.PCA.07.03	Construcción de nuevos nichos en el Cementerio Municipal.	85.000,00	85.000,00		
	18.PCA.07.04	Repavimentación para mejora de la seguridad vial en calles Nicaragua y otras.	132.377,11	132.377,11		
	Total PCA 2018 Ingenio		577.377,11	577.377,11	0,00	0,00
Mogán	18.PCA.08.01	Ampliación Cementerio de Mogán	470.803,87	470.803,87		
	18.PCA.08.02	Conexión a red de alcantarillado municipal del Cementerio de Mogán	19.995,57	18.255,22		1.740,35
	Total PCA 2018 Mogán		490.799,44	489.059,09	0,00	1.740,35
Moya	17.PCA.09.02	Sustitución de la red de saneamiento en Barranco Las Nocas y nueva red en San Fernando.	282.578,39	282.578,39		
	Total PCA 2018 Moya		282.578,39	282.578,39	0,00	0,00
Las Palmas G.C.	17.PCA.10.20	Acondicionamiento de viales en el entorno de la calle Teguíse en El Román	188.075,58	188.075,58		
	18.PCA.10.01	Mejoras en la movilidad en Divina Pastora, Gaviota y Miller.	636.650,00	636.650,00		
	18.PCA.10.02	Acondicionamiento del CEIP Santiago Ramón y Cajal para Centro de Protección Civil y Atención de Emergencias.	2.000.000,00	2.000.000,00		
	18.PCA.10.03	Acondicionamiento de oficina para la Unidad de Protección y Acompañamiento Local (UPAL) de la Policía.	890.000,00	890.000,00		
	18.PCA.10.04	Local sociocultural en Marzagán.	250.000,00	250.000,00		
	18.PCA.10.05	Mejora de la accesibilidad en El Lasso - Fase II.	161.051,09	161.051,09		
	18.PCA.10.06	Reconversión de la Estación Didáctica Fuente Morales en Albergue.	788.116,21	788.116,21		
	18.PCA.10.07	Acondicionamiento locales para puesta en uso IMD - Edificio Palmeras Golf.	317.428,79	317.428,79		
	Total PCA 2018 Las Palmas GC		5.231.321,67	5.231.321,67	0,00	0,00
S.Bartolomé T.	18.PCA.11.01	Espacio deportivo-recreativo y reacondicionamiento del perímetro de la Plaza del Paseo de Las Salinas del Castillo del Romeral.	592.288,72	592.288,72		
	18.PCA.11.02	Reacondicionamiento de Plaza en San Fernando.	305.000,00	305.000,00		
	Total PCA 2018 S. Bartolomé T.		897.288,72	897.288,72	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==		Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno			
	María Victoria Perez De Los Cobos Rodriguez			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Página	3/7	





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y
PRESIDENCIA**

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

01.0.1.

Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
La Aldea de S.N.	18.PCA.12.01	Pavimentación de aceras en calles del Municipio	68.929,19	68.929,19		
	18.PCA.12.02	Zona Comercial Abierta La Aldea, Fase 7. Pavimentación de la c/. Juan del Río Ayala	218.354,56	218.354,56		
	Total PCA 2018 La Aldea de S.N.		287.283,75	287.283,75	0,00	0,00
Sta. Brígida	18.PCA.13.00	Crédito reservado Ayto. de Santa Brígida PCA 2018.	426.726,29	426.726,29		
	Total PCA 2018 Sta. Brígida		426.726,29	426.726,29	0,00	0,00
Sta. Lucía T.	18.PCA.14.01	Construcción del Centro Social Casa Pastores y Rehabilitación del Local Vecinal Tirma	741.000,00	741.000,00		
	18.PCA.14.02	Acondicionamiento de la Biblioteca Central	343.538,25	343.538,25		
	Total PCA 2018 Sta. Lucía T.		1.084.538,25	1.084.538,25	0,00	0,00
Sta. Mª de Guía	18.PCA.15.01	Mejora de los Espacios Públicos para el acceso a La Atalaya y su Zona Comercial Abierta	647.840,90	318.889,62	323.920,45	5.030,83
	18.PCA.15.02	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones deportivas municipales	90.000,00	44.301,10	45.000,00	698,90
	Total PCA 2018 Sta. Mª de Guía		737.840,90	363.190,72	368.920,45	5.729,73
Tejeda	18.PCA.16.01	Rehabilitación y acondicionamiento de local de uso público en El Rincón.	54.448,76	54.448,76		
	18.PCA.16.02	Rehabilitación de cubierta, balcón de madera y otras mejoras en el interior del Centro Cultural Alfredo Kraus.	70.617,00	70.617,00		
	18.PCA.16.03	Mirador de Las Crucitas.	118.934,60	79.808,10		39.126,50
	Total PCA 2018 Tejeda		244.000,36	204.873,86	0,00	39.126,50
Telde	18.PCA.17.01	Modernización y mejora de la seguridad vial en la Circunvalación (Vial Costero)	413.580,00	206.790,00	206.790,00	
	18.PCA.17.01-AT1	Redacción de proyecto: Modernización y mejora de la seguridad vial en la Circunvalación (Vial Costero)	6.420,00	3.210,00	3.210,00	
	18.PCA.17.02	Adecuación y mejora de la accesibilidad de la Avenida de la Playa de Melenara	321.600,00	160.800,00	160.800,00	
	18.PCA.17.02-AT1	Redacción de proyecto: Adecuación y mejora de la accesibilidad de la Avenida de la Playa de Melenara	13.400,00	6.700,00	6.700,00	
	18.PCA.17.03	Fase I. Aparcamiento subterráneo de San Gregorio de la Unidad Alimentaria y Plaza superior con locales comerciales	1.950.657,24	536.612,59	975.328,62	438.716,03
	18.PCA.17.03-AT1	Redacción de proyecto: Fase I. Aparcamiento subterráneo de San Gregorio de la Unidad Alimentaria y Plaza superior con locales comerciales	35.000,00	9.628,26	17.500,00	7.871,74
	18.PCA.17.04	Plan de adaptación de instalaciones interiores y exteriores del Mercado Municipal	1.191.950,00	595.975,00	595.975,00	
	18.PCA.17.04-AT1	Redacción de proyecto: Plan de adaptación de instalaciones interiores y exteriores del Mercado Municipal	16.050,00	8.025,00	8.025,00	
	Total PCA 2018 Telde		3.948.657,24	1.527.740,85	1.974.328,62	446.587,77
Teror	18.PCA.18.01	Muro de contención carretera Arbejales La Molineta	52.965,00	52.965,00		
	18.PCA.18.02	Baños Públicos Arbejales	50.000,00	50.000,00		
	18.PCA.18.03	Parque Infantil Arbejales	62.000,00	62.000,00		

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno		
	María Victoria Perez De Los Cobos Rodríguez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Página	4/7



Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
	18.PCA.18.04	Rehabilitación Albergue Los Sequeros	180.223,75	180.223,75		
	Total PCA 2018 Teror		345.188,75	345.188,75	0,00	0,00
Valsequillo	18.PCA.19.01	Equipamiento deportivo en Tenteniguada	167.200,82	167.200,82		
	18.PCA.19.02	Mejora carretera de acceso a Los Llanetes	132.799,18	132.799,18		
	18.PCA.19.03	Crédito pendiente de aplicar PCA 2018.	606,79	606,79		
	Total PCA 2018 Valsequillo		300.606,79	300.606,79	0,00	0,00
Valleseco	17.PCA.20.02	Adecuación y reforma del edificio de la AA.VV. de Lanzarote para mejora de las condiciones de accesibilidad y salubridad.	176.587,83	176.587,83		
	18.PCA.20.01	Acondicionamiento de la zona de aparcamientos en Zumacal con traslado del parque infantil y arreglo de cancha.	53.346,04	53.346,04		
	Total PCA 2018 Valleseco		229.933,87	229.933,87	0,00	0,00
Vega S. Mateo	18.PCA.21.01	Proyecto de rehabilitación de Restaurante El Mercado y Aula de Formación de Vega de San Mateo.	398.309,54	280.318,23		117.991,31
	Total PCA 2018 Vega S. Mateo		398.309,54	280.318,23	0,00	117.991,31
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2018			20.266.532,52	15.000.000,00	2.343.249,07	2.923.283,45

2.- De las actuaciones señaladas en el apartado anterior, ya han sido aprobadas por el Pleno del Cabildo al ser plurianuales dentro del PCA 2017, las siguientes:

Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
Agüimes	16.PCA.02.01	Centro de Colectivos "La Tablilla".	760.866,08	573.500,54		187.365,54
	16.PCA.02.01-AT2	Dirección de obra del proyecto: Centro de Colectivos "La Tablilla".	4.815,00	4.815,00		
	Total PCA 2018 Agüimes		765.681,08	578.315,54	0,00	187.365,54
Aruacas	17.PCA.04.03	Creación de paseo peatonal con carril bici, desde la rotonda del Mesón Canario (GC-300, pk 9.875.- M.D.) hasta el Pasaje Venezuela (GC-300, pk 9.353 M.D.).	1.827.940,23	668.351,81		1.159.588,42
	Total PCA 2018 Aruacas		1.827.940,23	668.351,81	0,00	1.159.588,42
Las Palmas G.C.	17.PCA.10.20	Acondicionamiento de viales en el entorno de la calle Teguse en El Román	188.075,58	188.075,58		
	Total PCA 2018 Las Palmas GC		188.075,58	188.075,58	0,00	0,00
Valleseco	17.PCA.20.02	Adecuación y reforma del edificio de la AA.VV. de Lanzarote para mejora de las condiciones de accesibilidad y salubridad.	176.587,83	176.587,83		
	Total PCA 2018 Valleseco		176.587,83	176.587,83	0,00	0,00
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2018			2.958.284,72	1.611.330,76	0,00	1.346.953,96

3.- De las actuaciones señaladas en el apartado 1, cumplen con lo estipulado por las Bases que regulan el Plan 2016-2019 y por tanto se aprueban, las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjL0cA==	Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno		
	Maria Victoria Perez De Los Cobos Rodriguez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjL0cA==	Página	5/7





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y
PRESIDENCIA**

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

01.0.1.

Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
Artenara	18.PCA.03.01-AT1	Redacción de proyecto: Sustitución alumbrado público en camino de La Cuevita, c/ Párroco Domingo Báez, La Degollada, Las Moradas, Avda. Matías Vega y Plaza San Matías.	7.000,00	7.000,00		
	Total PCA 2018 Artenara		7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
Las Palmas G.C.	18.PCA.10.05	Mejora de la accesibilidad en El Lasso - Fase II.	161.051,09	161.051,09		
	Total PCA 2018 Las Palmas GC		161.051,09	161.051,09	0,00	0,00
Tejeda	18.PCA.16.02	Rehabilitación de cubierta, balcón de madera y otras mejoras en el interior del Centro Cultural Alfredo Kraus.	70.617,00	70.617,00		
	Total PCA 2018 Tejeda		70.617,00	70.617,00	0,00	0,00
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2018			238.668,09	238.668,09	0,00	0,00

4.- El resto de actuaciones del apartado 1 que no han sido objeto de aprobación en el presente acuerdo plenario, quedan a expensas de que por los Ayuntamientos afectados presenten la oportuna documentación que permita su aprobación en el próximo Pleno que se celebre.

SEGUNDO.- Autorizar a los siguientes Ayuntamientos la gestión de la contratación y ejecución de las siguientes actuaciones a desarrollar en el término municipal respectivo, de conformidad con lo previsto por los artículos 33.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; siempre que se cumplan los requisitos del artículo 22.2.g) en relación con el 47.2.h) del mismo cuerpo legal:

Municipio	Nº expediente	Descripción de la actuación.	Presupuesto	Aportación PCA 2018		
				Cabildo	FDCAN	Ayto
Artenara	18.PCA.03.01-AT1	Redacción de proyecto: Sustitución alumbrado público en camino de La Cuevita, c/ Párroco Domingo Báez, La Degollada, Las Moradas, Avda. Matías Vega y Plaza San Matías.	7.000,00	7.000,00		
	Total PCA 2018 Artenara		7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
Las Palmas G.C.	18.PCA.10.05	Mejora de la accesibilidad en El Lasso - Fase II.	161.051,09	161.051,09		
	Total PCA 2018 Las Palmas GC		161.051,09	161.051,09	0,00	0,00
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2018			168.051,09	168.051,09	0,00	0,00

TERCERO.- Sin perjuicio del asesoramiento técnico y jurídico que el Cabildo de Gran Canaria preste a los municipios, éstos serán responsables de los permisos, autorizaciones y licencias que se precisen para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan.

CUARTO.- Serán de aplicación, además de las Bases Regulatoras del Plan, las normas de carácter general y sectorial que corresponda en particular a cada actuación.

QUINTO.- Realizar los trámites de Información y Exposición Pública preceptivos en este expediente, de conformidad con el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno		
	María Victoria Perez De Los Cobos Rodriguez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Página	6/7



SEXTO.- Facultar al Sr. Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional para que, una vez sancionado definitivamente el Plan, realizar los trámites que se precisen hasta la culminación del presente expediente.

SÉPTIMO.- Los acuerdos adoptados bajo el presente asunto se convertirán en definitivos de no existir alegaciones y/o reclamaciones contra los mismos.

OCTAVO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos afectados.

NOVENO.- El presente acuerdo, al estar financiado con un gasto de carácter plurianual, quedará condicionado al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos, tal y como establece el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales".

Y para que así conste, con la advertencia prevista en el art. 206 del R.O.F. de que el acta de la sesión no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente y sello de la Corporación en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

P.D.

El Consejero de Gobierno de
Hacienda y Presidencia
(Decreto nº 37, de 23/06/2015)



Fdo: Pedro F. Justo Brito

Código Seguro De Verificación:	CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Fecha	03/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General del Pleno		
	María Victoria Perez De Los Cobos Rodriguez		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CT1G9dZavHD9v5fUdjLOcA==	Página	7/7



